

Tizimín, Yucatán a 25 de Marzo de 2013.

Asunto: Información Requerida

No. De Oficio: MTV/SM/030/2013

**LIC. NEFI ENRIQUE CAUICH RAMAYO**  
TITULAR DE LA UMAIP DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN YUCATÁN.  
P R E S E N T E

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 136/UMAIP/2013 de fecha 21 de Enero del 2013, relativo a la información de bienes enajenados o donados por este Ayuntamiento en el periodo del 1 de Septiembre de 2012 al 28 de febrero de 2013

De conformidad con los artículos 153,155 y 157 de la ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva de las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado y con respuesta al oficio del Secretario de la comuna MTY/RS/467-2013, se encontró la donacion de dos predios del H. Ayuntamiento de Tizimín.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

  
PROFRA. GENY LEONOR CHAB LÓPEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
2012 - 2015  
TIZIMIN, YUCATAN.

Nombre y firma del titular de la UMAIP: 

Lic. Nefi Enrique Cauich Ramayo

Fecha de generación del documento: 25/marzo/2013

Fecha de actualización de la información: \_\_\_\_\_

C.C.P. Archivo

Tizimín, Yucatán a 22 de marzo de 2013

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

OFICIO: MTY/RS/467-2013

**Mtra. Geny Leonor Chab López**

Sindico

De acuerdo a la solicitud recibida el día 21 de marzo de 2013 con Número de oficio MTV/SM/029/2013, le hago entrega de la siguiente información solicitada, misma que se encuentra sustentada en el Acta Veinticinco realizada el día Veinticinco de Enero de Dos mil trece, siendo la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo:

- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. VIRGINIO MARQUEZ RODRÍGUEZ A FIN DE QUE SE LE OTORQUE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, LA ADJUDICACIÓN A TITULO GRATUITO DEL PREDIO DEL FUNDO LEGAL, UBICADO EN LA COMISARIA DE COLONIA YUCATÁN, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, CON EL OBJETIVO DE QUE EL C. VIRGINIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ CONTINUE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA CUYAS COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES; AL NORTE: COLINDA CON LA CALLE CUARENTA Y SIETE; AL SUR: COLINDA CON EL PREDIO DEL SEÑOR GABRIEL ALBERTO BERZUNZA BRICEÑO; AL ESTE: COLINDA CON EL PREDIO DEL SEÑOR PEDRO ESPINOSA SOBERANIS; Y AL PONIENTE: COLINDA CON EL PREDIO DEL SEÑOR ALFONSO BRAGA CORDERO. EL PREDIO CONVENCIONALMENTE MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE, CON CRUZAMIENTOS CON LAS CALLES CUARENTA Y SEIS Y CUARENTA Y OCHO DE LA COMISARIA DE COLONIA YUCATÁN, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, DICHO PREDIO ES DE FIGURA IRREGULAR Y CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE QUE VIENE SIENDO EL FRENTE DEL TERRENO, MIDE DOCE PUNTO



TREINTA Y OCHO METROS Y COLINDA CON LA CALLE CUARENTA Y SIETE; DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE, QUE VIENE SIENDO EL LARGO DEL TERRENO, MIDE CUARENTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL PREDIO DEL SEÑOR PEDRO ESPINOSA SOBERANIS; DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR, QUE VIENE SIENDO EL FONDO DEL TERRENO MIDE TRECE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL PREDIO DEL SEÑOR GABRIEL ADALBERTO BERZUNZA BRICEÑO; DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN HACIA EL OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO NORTE Y QUE FORMA EL OTRO LARGO DEL TERRENO MIDE CUARENTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL PREDIO DEL SEÑOR ALFONSO BRAGA CORDERO, MISMO TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZAN LOS C.C. EDWARD JOSÉ CETINA CHAVEZ Y CRISTHEL MAYTE DORANTES ZAVALGUI, MEXICANOS POR NACIMIENTO, CASADOS, OBRERO Y OCUPADA EN LABORES DOMESTICAS, DE VEINTIDOS Y VEINTITRES AÑOS DE EDAD REPECTIVAMENTE, POR HABER NACIDO LOS DÍAS TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, CON DOMICILIO EN EL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS DOCE LETRA "B" DE LA CALLE SESENTA, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, CUYA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE FECHA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES Y EL DECRETO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, EN LOS QUE SE CONCEDIERON FACULTADES A LOS AYUNTAMIENTOS PARA OTORGAR TITULOS DE PROPIEDAD DE LOS TERRENOS DEL FUNDO LEGAL, A SOLICITAR LA DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DEL FUNDO LEGAL UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, PARA CONSTRUIR CASA - HABITACIÓN, ASI MISMO LE MANIFESTAMOS QUE NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON LA LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA PARA ESTE TIPO DE ADJUDICACIÓN, EL PREDIO ES EL SIGUIENTE: SOLAR UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LETRA "A", DE LA CALLE SESENTA LETRA "A" ENTRE LAS CALLES SESENTA Y TRES Y SESENTA Y TRES LETRA "B", CON LA



EXTENSIÓN DE DOCE METROS DE FRENTE POR CUARENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PREDIO DEL FUNDO LEGAL; AL SUR, PREDIO DEL FUNDO LEGAL; AL ESTE, LA CALLE SESENTA LETRA "A" DE POR MEDIO; Y AL OESTE PREDIO DE PEDRO OROSCO

Sin más por el momento me despido de usted reiterándome como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
TIZIMIN, YUCATÁN.

**Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo**  
Regidor Secretario de la Comuna

ARN/klal

C.c.p. Archivo